

FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS



Carrera de Derecho y Ciencias Políticas

“LA CRIPTOMONEDA TIPO BITCOIN Y SU NATURALEZA
JURIDICA DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN
PERUANA, PERIODO 2021”

Tesis para optar el título profesional de:

ABOGADA

Autor:

Catherine Liceth Santiago Felix

Asesor:

Mg. Rodrigo Olano Romero

Lima - Perú

2022

INDICE

DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN.....	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	56
CAPÍTULO III. RESULTADOS	61
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	72
REFERENCIAS.....	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 : Volúmenes de transacciones mensuales de las criptomonedas	26
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 : Estructuración de las transacciones	20
Figura 2 : Criptomonedas con mayor transacción	22

RESUMEN

El mundo se encuentra en un avance constante, donde cada inversión se encuentra más lineada a la tecnología, incluso podríamos decir que actualmente no hay nada que no podamos hacer sin la ayuda de la tecnología; y como ya sabemos, el Derecho es la fuente de orden y control en cada cosa que se realiza. Es por ello que decidí realizar la presente investigación para poder estudiar esta fuente de comercio e inversión más novedosa en este siglo XXI, no solo queremos saber en qué consiste, si no también poder tener una visión sobre la regulación que el Derecho proporciona o en su defecto podría hacerlo más adelante. Lamentablemente, no existe en el mundo una regulación exacta que las abarque a cabalidad, debido al complejo sistema algorítmico en el que se basa su creación y las demás particularidades que la envuelven, como es el de brindar a sus usuarios un total anonimato. Es por lo que, pretendemos determinar cuál es la naturaleza jurídica de la criptomoneda tipo bitcoin de acuerdo con la legislación peruana en el periodo 2021, identificando en el camino las limitaciones existentes para su futura regulación, para esto consideraremos las legislaciones, doctrina y experiencias de distintos países; las opiniones de organismos nacionales e internacionales y las opiniones de destacados profesionales del Derecho. Como parte de las conclusiones encontradas, se evidencia una conceptualización inadecuada de las criptomonedas desde el punto de vista legal, cuya naturaleza jurídica es aún dispersa, suplida e ineficaz para los conceptos tradicionales que ofrece la legislación peruana; asimismo, la naturaleza financiera que tienen las criptomonedas en el Perú no es homogénea, y lamentablemente no encaja dentro de los conceptos tradicionales, siendo más bien abstracta y abierta. Finalmente, de acuerdo con la información analizada, se formularán recomendaciones respecto a las posibles medidas a tomar en torno a su fiscalización.

Palabras clave: criptomonedas, regulación, bitcoin, naturaleza jurídica, naturaleza financiera, Fintech, Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

NOTA DE ACCESO:

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales.

REFERENCIAS

- Arias, M., Pelegrín, B. y Clavero, G. (2019). Variables que influyen en el uso de criptomonedas: un modelo de aceptación de tecnología en España. *Frontiers*.
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2019.00475/full>
- Auer, R. y Stijn, C. (2018). Regulación de las criptomonedas: Evaluación de reacciones del mercado. Informe Trimestral del BPI. Recuperado de: <https://bit.ly/2TZktpy>.
- Barroilhet, D. A. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 8 (1), 29-67: <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2019.51584>
- Bedecarratz, F. (2018). Riesgos delictivos de las monedas virtuales. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 7 (1), pp. 79-105.
- Belkenia, C. (2016). Bitcoin: Información Sobre Su Reglamento En Las Américas y Futuro Crecimiento, Vol.47, N°1. pp. 95-128.
- BPI, Bank for International Settlements (2018). Criptomonedas: Mas allá del fenómeno de moda. Informe Económico Anual 2018 del BPI. Recuperado de: <http://bit.ly/2Ilkqjj>.
- Brandon, D. (2016). The Blockchain. The future of business information systems? *International Journal of the Academic Business World*, 10(2), 33-40.
- CEF. (2017). Bitcoin y criptomonedas. Tema de Análisis, ESE, Business School, Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.

- Cortes, M. (2018). Bitcoin, exploración y descripción de sus características financieras. Trabajo de Grado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil, Buenos Aires.
- Deloitte. (2015). Bitcoin at the crossroads. There is a race to regulate Bitcoin. Is it too soon? Deloitte. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/us/en/pages/regulatory/bitcoin-at-the-crossroads.html>
- Franco, P. (2014). Entendiendo Bitcoin: criptografía, ingeniería y economía. *Anales de Mecánica y Electricidad*, 91 (5), pp.16-22.
- Giudici, G., Milne, A. y Vinogradov, D. (2020). Criptomonedas: análisis y perspectivas del mercado. *J. Ind. Bus. Econ.* 47, 1–18. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s40812-019-00138-6>
- Jacobsen, B. y Peña, F. (2014). What every lawyer should know about bitcoins. *Utah Bar JOURNAL*, 27 (4), 40-43.
- Kiviat, T. (2015). Beyond Bitcoin. Issues in regulating Blockchain transactions. *Duke Law Journal*, 65 (3), pp. 569-608.
- Nakamoto, S. (2009). A Peer-to-Peer Electronic Cash System. [Existe una versión en español: «Bitcoin: Un Sistema de Efectivo Electrónico Usuario-a Usuario»]
- Navarro, F. (2019). Criptomonedas (en especial bitcoin) y blanqueo de dinero. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 21-14, pp. 1-45.
- Pérez, G. (2018). Análisis de la evolución de la criptomoneda bitcoin en el mundo entre el 2010 y el 2018. [Trabajo de Grado, Fundación Universidad de América]. Bogotá, Colombia.

- Puvogel, M. (2018). Blockchain y monedas virtuales: aproximación jurídica. [Proyecto de Grado, Universidad de Chile]. Santiago, Chile. Recuperado de: <http://bit.ly/2wEBsDy>
- Rivas, P. (2016). La inclusión del bitcoin en el marco de la soberanía monetaria y la supervisión de riesgos en Colombia. *Revista de Derecho Privado*, núm. 55, enero-junio, pp. 1-36.
- Saavedra Velazco, R. E. (2013). Una visión comparada de la definición del contrato: notas sobre las diferencias entre los sistemas jurídicos de la tradición jurídica occidental. *Ius et Veritas*, 46, 186-203.
- Saiedi, E., Broström, A. y Ruiz, F. (2020). Impulsores globales de la adopción de infraestructura de criptomonedas. *Small Bus Econ.* <https://doi.org/10.1007/s11187-019-00309-8>
- Sarmiento, J. y Garcés, J. (2016). Criptodivisas en el entorno global y su incidencia en Colombia. *Revista Le Bret*, N°8, pp. 151-171.
- Simonetti, J. (2017). Concepto y naturaleza jurídica de las criptomonedas. [Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso].
- Yuneline, MH (2019). Análisis de las características de las criptomonedas en cuatro perspectivas, *Journal of Asian Business and Economic Studies*, 26(2), 206-219. <https://doi.org/10.1108/JABES-12-2018-0107>